"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Jesús María, 23 AGU 2021

OFICIO MÚLTIPLE Nº 020 -2021-OGITT/INS

Sres:

Jefatura

Cápac Yupanqui Nº 1400 Jesús Maria - Lima 11 Central 748-1111

e.mall: jefatura@ins.gob.pe postmaster@ins.gob.pe

Web: www.ins.gob.pe

e-mail: cnsp@ins.gob.pe

Centro Nacional de Alimentación y Nutrición

Tizón y Bueno Nº 276 Jesús Maria – Lima 11 Central: 748-1111 e-mail: cenan@ins.gob pe

de Control de Calidad Av. Defensores del Morro Nº 2268 (ex Huaylas)

Centro Nacional

Chorrillos - Lima 9 Central: 748-0000 e-mail cncc@ins.gob.pe

Centro Nacional de Productos Biológicos Av Defensores del Morro Nº 2268 (ex Huaylas)

Chornilos – Lima 9 Central: 748-0000 e-mail: cnpb@ins.gob.pe

Centro Nacional

de Salud Intercultural Av. Defensores del Morro

Nº 2268 (ex Huaylas) Chorrillos – Lima 9

Central: 748-0000 e-mail. censi@lns.gob pe

Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud Las Amapolas Nº 350 Lince – Lima 14 Central: 748-1111

censopas@ins.gob.pe

Oficina General
de Administración
Av. Defansoras del Morro
N° 2268 (ex Huaylas)
Chorrillos – Lima 9
Central: 748-0000
e-mail. oga@ins.gob.pe

e-mail:

Centro Nacional

de Salud Pública Cápac Yupanqui Nº 1400 Jesús Marla - Lima 11 Central: 748-1111 Comités Institucionales de Ética en Investigación Presente.-

ASUNTO

: Visado de documentos de investigación por el Comité de Ética en

Investigación - CEI

REFERENCIA: a) Oficio Múltiple N° 019-2021-OGITT/INS

b) Oficio Múltiple N° 014-2021-OGITT/INS c) Oficio Múltiple N° 007-2021-OGITT/INS

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y en el marco de la reunión realizada el día viernes de 20 de agosto del año en curso, con el objetivo de conocer la situación de la implementación de las disposiciones brindadas mediante Oficios múltiples N° 007 y 014-2021-OGITT/INS con relación al visado de los protocolos de investigación, enmiendas al protocolo y formatos de consentimiento informado en toda su extensión.

Al respecto, según lo indicado en la reunión, las disposiciones establecidas proceden desde la fecha de su comunicación, consistiendo en:

- Documentos evaluados en físico: Se visarán utilizando un sello del CEI (en toda la extensión de los documentos).
- Documentos evaluados en forma virtual: Se visarán utilizando un sello escaneado o sello electrónico del CEI (en toda la extensión de los documentos).

Atentamente,

Sin otro particular, quedo de usted.

Dra. YAMILEE HURTADO ROCA

Directora General

Oforta General de Investiçación y Transletenca Tecnològica INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

YHR/NZR Reg. Exp. 10680-2021 20845-2021